



Interlocutorio	276
Radicado	05 266 31 03 003 2022 00217 00
Proceso	Verbal-R.C.E
Demandante (s)	Humberto de Jesús López Alzate y otros
Demandado (s)	Compañía Mundial de Seguros S.A y otros
Asunto	Tiene notificado a codemandado

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Primero (01) de Marzo de dos mil veintitrés (2023)

De acuerdo al memorial de 03 de febrero de 2023 se tiene notificado personalmente al codemandado Kenny Steven Ospina a partir del 07 de febrero de 2023 a través del correo electrónico-artículo 8° de la Ley 2213 de 2022.

Ahora bien, se requiera al REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO – RUNT, para que allegue respuesta al oficio nro. 22 de 19 de enero de 2023.

Oficiese en tal sentido y déjese en el expediente para la revisión por la parte interesada, la cual deberá dirigirse al despacho para su expedición de forma física.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ

Firmado Por:  
Diana Marcela Salazar Puerta  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 003  
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d687acc2a836ce1eea2673337587731069ea161a0fb63a1a8bbdf032c219175**

Documento generado en 01/03/2023 03:25:03 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**